Decima rauecis.

SELLO QVARTO DIEZ MARAVEDIS AÑO DE MIL SEISCIENTOS Y OCHENTA.

Ordinario Cauado 2 demarco de 1686

Por la muy noble y muy leal Ciudad de Murcia y su tierra
se da cuenta de la orden dada del mes de marco de mil seiscientos y ochenta
años los Muy Ill.es Sr.es Marques Sefuentes abuelo Camilo Ordenario en el cargo
del Mre. de Campo Don Francisco Miguel de Ceres Corregidor y Justicia mayor de
la Ciudad de murcia y la de cartagena Don Gregorio Saauedra Don Pedro Ro-
chete D.n Marcos aguado D.n esteban de zafra Don Martin felices Don Diego Ve-
llerino D.n Miguel gache Don Pedro gallego Don Juan quil D.n Joseph felices Don
Juan. carrandona Don Diego Lefon Don Alonso perez monte Don Juan. de tudela
Don Gregorio de vaz Regidores=
Segundo Pedro Ruiz. de luna Sont.e Santiago Pedro Villanueva Pinescosta
Manuel perezillo y Juan de la cruz Jurados=

Licencia a las fiestas del cavam.to de S.ta Ag.a= que Por quanto el S.r Jurado D.n Antonio balboa, a hecho diligencia de mostrar en el negocio del Cavamiento de S.ta Ag.a que el seis en los dias
veinte y seis del corriente en la noche y veinte y nueve en la tarde en cuyo vltimo
dia se corrio Vtoro, lo qual fue de mucha alegria al pueblo, y le costo al
dho S.r Jurado= la cuenta a cuenta se le pague libranza a su favor de cinquenta
ducados Vellon en propios sobre el S.r Jur.do D.n Villanueva mi depositario
que se le libran para ayuda de los gastos de dha fiesta=

Lic.a para sombrerear= a Pedro de Pasqual Andres Suplicando de la lic.a concedida para vsar
y tener tienda de lo frio de sombrero por el tiempo que fuere feriado en otra
parte, de no hallarse con la medio rez para el examen= Vista por la lic.a de la concedida
dos por tiempo de Vn mes y grado no hauiendose examinado, se le vuelve=
entro el S.r D.n Gonzalo Jurel Ceg.=
Presentose vn titulo de examen de Mro. de escuela de enseñar a leer escriuir
y contar despachado por el S.r Can.o de la Santa Iglesia Mag.r de Ozana &c.